

«El abogado se mueve en los márgenes que permite la ley. No es ese el mal que entorpece la justicia»

Victoria Ortega Benito **Presidenta del Consejo General de la Abogacía**



ALICIA
NEGRE

anegre@laverdad.es

«Hemos sabido salir de situaciones dramáticas con diálogo y muchas renunciaciones; estoy convencida de que con Cataluña también sabremos hacerlo»

MURCIA. Llega al Colegio de Abogados de Murcia directa desde el aeropuerto del Altet y, en cuanto cumpla con su cometido, deberá partir hacia otro destino. Su agenda no encuentra descanso. Victoria Ortega, la primera mujer en colocarse al frente del **Consejo General de la Abogacía**, visitó Murcia esta semana para inaugurar el curso de la Escuela de Práctica Jurídica con una ponencia sobre el futuro que se perfila para una profesión que, solo en la Región, suma a miles de profesionales y que ha sufrido con dureza los envites de los años duros de la crisis económica.

– **La recesión golpeó duramente al sector y obligó, incluso, a cerrar algunos despachos. ¿Cómo se encuentra actualmente la profesión?**

– La crisis económica, que lo ha sido de toda la sociedad española, ha tenido un alcance y una influencia extraordinarias en la abogacía. La profesión entró un poco más tarde en la crisis económica y le está costando un poco más salir por una serie de circunstancias, por ejemplo, que intervenimos en la crisis de las empresas... Entramos más tarde pero salimos más tarde. Sucede que la abogacía siempre se ha sabido adaptar a las nuevas realidades, a los nuevos escenarios, y lo que estamos es intentando abrir nuevas posibilidades. Nos tenemos que adaptar a una realidad distinta. Y ahí es donde estamos haciendo un esfuerzo.

– **¿Y dónde cree que está el futuro para la abogacía?**

– La sociedad ha cambiado de una forma totalmente vertiginosa. Es un poco inquietante, pero al tiempo también atractivo. ¿De qué hablo? De in-



Victoria Ortega, presidenta de la Abogacía, en su visita al colegio de Murcia. :: GUILLERMO CARRIÓN / AGM

teligencia artificial, de biogenética, la nueva tecnología..., un mundo global y mucho más competitivo que nos exige concebir la profesión de una forma totalmente distinta.

– **¿Cree que la justicia funciona bien en España? Los abogados denuncian que algunos procedimientos se están haciendo esperar años...**

– No hay duda de que la justicia necesita una reforma. Es necesario que la clase política en su conjunto se ponga de acuerdo sobre una realidad en la que en el diagnóstico estamos todos de acuerdo. Estamos de acuerdo en dos cosas: una, en lo que son las carencias de la justicia y otra, en lo que habría que hacer. En realidad estamos en un punto que lo que hace falta es hacerlo, ponernos de acuerdo para hacerlo. Yo no creo que haya nadie que niegue que en este momento las carencias de la justicia, ni nadie que niegue que hay que modificar una serie de cosas. La abogacía, concretamente los que estamos ahora, lo primero que hicimos fue articular 32 medidas que nos parecían imprescindibles y que los partidos se pusieran de acuerdo para una transformación de la justicia, lo que se ha venido llamando el Pacto de la Justicia o la estrategia nacional de justicia, y lo ofrecimos inmediatamente a todas las fuerzas políticas, sociales y demás. Hay que empezar a arrancar. Si efectivamente estamos de acuerdo en que todo eso hace falta es necesario empezar ya a movernos.

– **¿Existe disposición política?**

– La subcomisión de Justicia nos ha escuchado a las asociaciones judiciales, fiscales, a nosotros, a todos los profesionales. Me consta que en este momento está con organizaciones no gubernamentales. Esperamos que de ahí efectivamente salga algo. Que los partidos vean que nos hemos puesto de acuerdo la sociedad civil en toda una serie de materias y que avancen. Hay que confiar en ello.

Rebajas penales

– **En ocasiones a los letrados se les acusa de litigar demasiado, de retrasar los procedimientos para lograr atenuantes por dilaciones... ¿Es una falsa creencia?**

– Absolutamente. El abogado viene obligado al ejercicio de la defensa, a ejercitarlo dentro de las normas deontológicas que nos rigen. Y así lo hace. Se mueve en esos márgenes que permite la legislación para defender los derechos de su representado en ese momento, los derechos de la ciudadanía. No es ese el mal por el cual se entorpece el funcionamiento de la justicia. Este se entorpece por una serie de razones procesales y organizativas, que son otro tema, pero no porque el abogado ejerce su profesión como debe de hacerlo. Rechazo esa afirmación completamente.

– **Las quejas por los continuos fallos informáticos en los juzgados arrecian. ¿Se ha invertido lo suficiente en la digitalización de la justicia?**

OTROS TITULARES

Situación de la justicia

«No hay duda de que la justicia necesita una reforma. Es necesario que la clase política en su conjunto se ponga de acuerdo»

Problemas informáticos

«Exigimos que se invierta lo que se tenga que invertir para que esto funcione con seguridad y con eficiencia»

Cláusulas suelo

«El común denominador de los juzgados hipotecarios es que están colapsados»

El futuro del sector

«La abogacía siempre se ha sabido adaptar a las nuevas realidades. Intentamos abrir nuevas posibilidades»

– El ir a las comunicaciones telemáticas y posteriormente a la digitalización de la justicia, que son dos cosas distintas, es algo que exigen los nuevos tiempos. No podemos seguir con un funcionamiento más propio del siglo XIX que del siglo XXI. Eso viene exigido. Desde ahí, la abogacía en su momento señaló una serie de observaciones que se hacían al sistema que se había establecido. En ese momento, bueno, no fueron atendidas. No obstante, por parte de la abogacía se invirtió mucho, económica y personalmente. No solo la abogacía institucional, sino cada uno de los despachos de abogados. Invertió mucho en formación y mucho en medios materiales para adaptarse a las nuevas realidades. Una vez que se ha hecho eso, ahora exigimos llegar al final, y llegar bien y que se invierta lo que se tenga que invertir para que esto funcione con seguridad y con eficiencia. Con seguridad y con eficiencia. Ahora sí que hay que llegar al final. No se puede perder todo ese esfuerzo que se ha llevado a cabo anteriormente, no solo por la abogacía institucional, sino por cada uno de los despachos.

– **¿Qué opina de la creación de juzgados especializados en cláusulas suelo? En la Región este asunto ha despertado polémica.**

– La ha habido a nivel general. El Consejo General, por unanimidad, acordó en su pleno recurrir esta disposición. Tenemos el recurso pendiente ante la Sala Tercera. Si tenemos que decir que lamentablemente teníamos razón. Transcurridos unos meses, algunos juzgados han dictado una sentencia y otros no, pero el común denominador es que están colapsados. Es una realidad. Veremos a ver qué sucede en diciembre porque el plan estaba previsto hasta ese mes. Confiamos en que esta situación se revise.

– **¿Qué solución proponen?**

– Pues posiblemente volver al orden competencial ordinario. Más que crear un juzgado en el que se

vean todos, que vayan a turno como el resto de los asuntos. Este sistema de centralización en un orden jurisdiccional se hizo cuando el tema de las preferentes, que recordamos tan bien todos. Se hicieron varios pilotos y en eso funcionó. Pero tenemos que diferenciar el tema de preferentes, que había un grupo de ciudadanos que las tenía, y el tema hipotecario, que no hay casa que se precie que no tenga una hipoteca. Estamos hablando ya de un volumen extraordinario. El sistema no es equiparable, lo cual no significa que, en el momento que se adoptó esta medida, no se pensara que efectivamente era lo mejor. Yo eso también lo entiendo. El razonamiento para su adopción es decir «bueno, si lo lleva un juzgado hay la seguridad jurídica de que todos se resuelven igual». Lo malo es que no dan para resolver todo. Ese es el tema.

– **Es la primera mujer en presidir la Abogacía. ¿Ha avanzado la mujer en este sector?**

– Usted me entenderá perfectamente. El día que será estupendo será el día en que no hablemos de ello.

– **El día que no tenga que preguntarle...**

– Sí, o el día que no me llame la atención la composición de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Murcia, que es mayoritariamente femenina. Ese será el día. Por el momento, vamos avanzando. El número de consejeras en el Consejo General va ascendiendo. Somos muy pocas. Solo el 13%, pero es verdad que hace poco tiempo éramos el 7%. Tampoco hay que ocultar que en este momento la vicepresidenta primera es una mujer, como lo es también la presidenta de la abogacía joven. Seguimos siendo pocas, muy pocas, pero se va avanzando.

– **En las últimas semanas le han preguntado en diversas ocasiones por la crisis que se está viviendo en Cataluña. Siempre ha abogado por el diálogo y se ha mostrado convencida de que acabará imperando el sentido común. ¿Aún lo tiene tan claro?**

– Claro está que no puedo creer en otro tema. El Consejo representa a los 83 colegios de abogados de España y existe todo tipo de sensibilidad política, plural, social y de todo tipo. Pero siempre hemos sabido resolver los conflictos y mantenernos en lo que es nuestra función, de la representación de los compañeros, y de la defensa de los ciudadanos dentro de la Constitución, dentro del Estado de Derecho por entender que es la forma de mantener la paz social. Personalmente, ya no hablando como presidenta de la Abogacía, creo que en este país hemos sabido salir de situaciones muy dramáticas, hemos conseguido alcanzar el mayor periodo de progreso social a través de probablemente de mucho diálogo y muchas renuncias. Nunca puede uno conseguir todo lo que quiera. Y pienso que en este momento también sabremos hacerlo.